



Acción:

Misión comercial a Islandia

Fecha

del 4 al 8 de septiembre del 2021

Dónde

Reikiavik, Islandia

¿Por qué Islandia?

En 2019 el PIB per cápita de Islandia fue de 51.897 millones de €, ocupando el puesto número 7 de 169 países en el ranking de PIB per cápita en el año 2019. Además, en el Informe Sobre el Desarrollo Humano publicado anualmente por la ONU, Islandia ocupa el sexto lugar en el ranking de desarrollo humano (IDH) para el año 2019, con una puntuación de 0,938, lo que quiere decir que es uno de los países con mayor nivel de vida en todos los aspectos. Estos factores hacen que este país sea muy interesante a la hora de hacer negocios en él, ya que los islandeses se pueden permitir importar productos de calidad del extranjero.

Por otro lado, está su reducida población, la cual es de 364.134 habitantes para el 2020. La mitad de la población se concentra en la capital del país, Reikiavik, mientras que la otra mitad se encuentra dispersa en pequeños asentamientos repartidos por toda la isla.

Cabe destacar que el fuerte crecimiento del sector turístico abre oportunidades interesantes, no sólo para inversión sino para exportación de diversos productos de consumo y equipamientos ligados a este sector.

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en bolsa de viaje, agenda y traductor*** para las empresas de Gran Canaria y de los sectores: turismo y actividades portuarias. (Ver condiciones en la Convocatoria)
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

*Cada ayuda será de 1.480 euros de bolsa de viaje por empresa participante y 520 euros para agenda/traducción. En el supuesto de que la Cámara de Comercio autorice a una segunda persona por empresa, la ayuda máxima ascenderá a 3.480 euros (2 bolsas de viaje y una agenda/traducción).

La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende a 1.700€ (2.958€ en caso de asignación de la segunda bolsa de viaje), correspondiente 85% del importe elegible de los gastos indicados, siendo el 15% restante aportado por la empresa beneficiaria.

Inscripciones

Ver Convocatoria

Fecha límite Inscripciones

23 de julio del 2021, 9 horas: se aceptarán **seis solicitudes.**

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable del Encuentro: Begoña Cañete Quintana, Directora Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390. Email: internacional@camaragc.es